

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2023-1115 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la estabilización de un empleo temporal, mediante concurso, de tres plazas de Personal de Limpieza en edificios públicos municipales.*

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2022 las Bases y la convocatoria del proceso de estabilización conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicadas en el BOC del día 25 de noviembre de 2022 (nº 227) y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de diciembre de 2022 (nº 307).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte de dicho procedimiento selectivo y dada cuenta de las instancias presentadas,

RESUELVO

Primero: aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos anexo a esta Resolución.

Segundo: disponer la publicación de la presente Resolución con la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el BOC, Tablón de Anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 10 día hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular alegaciones o subsanar defectos a que hubiera lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo se dictará Resolución con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de los integrantes del órgano de selección y comienzo de la actuación del Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador tendrá la composición que se establece en el art. 10 de las bases de la convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	PRIMER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	ANTON	ANTON	MARIANA
2	ANTON	LOPEZ	M. ISABEL
3	FERNANDEZ	GONZALEZ	YOLANDA

CVE-2023-1115

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 33

ASPIRANTES EXCLUIDOS CON DEFECTO SUBSANABLE (De no presentar documentación exigida en tiempo y plazo se le tendrá por desistido en la solicitud).

Nº	PRIMER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
NINGUNO				

ASPIRANTES EXCLUIDOS POR SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO. NO SUBSANABLE

Nº	PRIMER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
NINGUNO			

Matamorosa, 7 de febrero de 2023.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2023/1115

CVE-2023-1115